Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo

SOLICITUD RESULTADO DE SELECCIÓN: ENVÍO PRESENCIAL

A LA ATENCIÓN DE: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO

En relación a su oferta de EMPLEO, nos complace remitirle relación de candidaturas cuyo perfil profesional se ajusta a su solicitud.

Datos de la oferta:

Identificador Oferta:	**01-2025-6903**
Denominación del puesto:	GESTOR DE REDES SOCIALES
Ubicación del puesto de trabajo, Municipio:	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

A tal efecto, le rogamos cumplimente el formulario adjunto aplicando, según su decisión o circunstancias de selección, el código que corresponda a cada persona candidata y lo remita a su Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de LA PALMA DEL CONDADO donde dispone para cualquier información del tlfno. 959996001, Fax 959439558 (o correo electrónico LAPALMADELCONDADO.SAE@JUNTADEANDALUCIA.ES).

Atentamente,

Oficina SAE Gestora de la Oferta: LA PALMA DEL CONDADO

El Servicio Andaluz de Empleo le agradece la colaboración prestada.

Nº Reg. Entrada: 202599904789938. Fecha/Hora: 30/04/2025 08:00:25

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO	30/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVE5AR6NFYBDEDDB27WCZNSLM9HN	PÁG. 1/2

(DOCUMENTO CUMPLIMENTADO POR LA EMPRESA PARA DEVOLVER AL SAE)

INFORME DE RESULTADO DE SELECCIÓN: ENVÍO PRESENCIAL

AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE LA PALMA DEL CONDADO:

Identificador Oferta: **01-2025-6903**

Denominación del puesto: GESTOR DE REDES SOCIALES

Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Listado de Selección de candidaturas

Nº Orden	Personas Candidatas	Código Selección
1	LOPEZ BERMUDEZ DANIEL	2001
2	RUIZ BRACERO PATRICIA	2103

El Nº de Orden que acompaña a las candidaturas idóneas y disponibles enviadas, corresponde a los criterios de ordenación de candidaturas aplicables en función del tipo de oferta.

Las personas enviadas como candidatas son responsables de la veracidad de los datos facilitados al Servicio Andaluz de Empleo para participar en el proceso de selección.

Código de Selección para aplicar a la candidatura

DESCRIPCIÓN RESULTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN RESULTADO	CÓDIGO
Admitido	**2000**	No aceptó las condiciones del puesto	**2107**
Contratará al candidato	**2001**	No cumple los requisitos	**2200**
Rechazo voluntario	**2100**	No corresponde al perfil por otros motivos	**2210**
No se ha presentado	**2101**	Otros motivos	**2212**
Ha dejado el proceso de selección	**2103**	Ya estaba ocupado el puesto de trabajo	**2500**

A los efectos de la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 de 17 de abril de 2016, y dado que los datos contenidos en este informe gozan de la protección prevista en dicha Ley, el firmante declara que se hará un uso adecuado de los mismos, utilizándolos sólo para los trámites relacionados con los procesos de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofertados.

Firma del Representante Legal y sello de la Empresa Ofertante:

Firmado: ... ...

Nº Reg. Entrada: 202599904789938. Fecha/Hora: 30/04/2025 08:00:25

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO	30/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVE5AR6NFYBDEDDB27WCZNSLM9HN	PÁG. 2/2